MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Fecha: 2023-08-10 14:47:32 Folios:
Radicado: 232074681
Tramite a: CUENTACOBROTIC USUARIO

Código TRD: 1200
-
-
-
-

PARA: CUENTACOBROTIC USUARIO

_____**MEMORANDO: CUENTA DE COBRO LAURA ALEJANDRA ZULUAGA AGUILERA - JULIO - 747 DE 2023**

DE: Sylvia Juliana Rojas Rueda

ASUNTO: LAURA ALEJANDRA ZULUAGA AGUILERA - JULIO - 747 DE 2023
FECHA: 2023-08-10 14:47:32

Respetado(@): CUENTACOBROTIC USUARIO

Descripción
Cuenta de cobro julio LAURA ALEJANDRA ZULUAGA AGUILERA - JULIO - 747 DE 2023

Cordialmente,

Sylvia Juliana Rojas Rueda – Contratista DMOAP
OAP
Tel. (571) 344 34 60 Ext. N/A.

TIC

FORMATO UNICO PARA PAGO A CONTRATISTAS PERSONAS NATURALES

Contratante: FONDO UNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

SUBDIRECCIÓN FINANCIERA GRUPO DE TESORERIA

I. INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR

Fecha de Diligenciamiento		
AA	MM	DD
2023	7	31

Supervisor	
Nombre:	
Cargo:	Jefe Of. Asesora de Prensa - RAUL GUZMAN

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

Nombre del Contratista

ZULUAGA AGUILERA LAURA ALEJANDRA		N° C.C.	1.010.218.444

Cuenta Bancaria Registrada para pagos del contrato

4982003660	tipo cuenta	Ahorro	Entidad financiera	SCOTIABANK COLPATRIA SA

REGISTRO DE INFORMACIÓN DEL CONTRATO (MM/DD/AAAA)		REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RUT	
Número de Contrato	747-2023	Ciudad de ReteICA	BOGOTA
Numero de Registro Presupuestal	160423	¿Es Régimen simple?	NO
Fecha del Registro Presupuestal	7/4/2023	¿Es Responsable de IVA?	NO
Fecha de Aprobación de la Póliza	7/6/2023	¿Es Declarante de Renta?	NO
afiliado ARL	SI	¿Es facturador Electrónico?	NO
Inicio de Ejecución Contractual	7/7/2023	Plazo de Ejecución Hasta	12/31/2023

Son declarantes del impuesto sobre la renta quienes en la vigencia fiscal anterior al año en curso recibieron ingresos superiores a 1,400 UVTS y patrimonio superior a 4,500 UVTS .
Se consideran como no responsables del Iva en función de unos topes mínimos de ingresos y otros conceptos señalados por el parágrafo 3 del artículo 437 del estatuto tributario.

OBJETO CONTRACTUAL:

1200035-Prestar los servicios profesionales a la Oficina Asesora de Prensa para apoyar en la implementación de la estrategia digital para la difusión, promoción y socialización de los programas y proyectos del Ministerio TIC a través de la página Web

III. VERIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

	adjuntar obligatorio mes anterior*5.
Periodo Liquidado (Planilla):*3 y *4	**JUNIO**

El Valor del IBC debe ser el 40% de los INGRESOS del respectivo mes: *2

SI adjunta la planilla del mes objeto de cobro. APLICA PARA DEPURAR RETENCION EN LA FUENTE "ES OPCIONAL"
Es obligatorio adjuntar la del mes anterior.

Notas:

***1.** El pago del Fondo de Solidaridad únicamente aplica cuando la base de cotización es entre 4 -16 SMMLV (1%) *ARL = Riesgo 1 tarifa 0,522%; riesgo 2 tarifa 1,044%; riesgo 3 tarifa 2,436%; riesgo 4 tarifa 4,350%; riesgo 5 tarifa 6,960% *AFC = Fondo de Ahorro Vivienda y Construcción.

***2.** La cotización de los trabajadores independientes contratistas de prestación de servicios, se debe efectuar sobre una base de cotización mínima de un 40 % del valor de los ingresos mensuales.

***3.** El aporte a la Seguridad Social correspondientes al mes o fracción de mes objeto de cobro presentada en estado pagada, se tendrá en cuenta para la depuración de la base para el cálculo de retención en la fuente a título de impuesto de renta y de ICA, de conformidad con lo establecido en el artículo 1.2.4.1.16 y 1.2.4.1.7 del Decreto 1625 de 2016, el Concepto 1195 de 2009 de la Dirección de Impuestos Distritales de la Secretaría Distrital de Hacienda en línea con lo dispuesto en el concepto No. 100208221 del 9 de enero de 2020 de la DIAN.

***4. Siempre debe** adjuntar la planilla de la seguridad social mes vencido en estado pagada. por no corresponder con el periodo de cobro no se tendrá en cuenta en la depuración de la retención en la fuente, pero es requisito exigible de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

*__5. Para el primer pago__ del contrato pueden adjuntar la certificación de afiliación al régimen contributivo en salud o entregar la planilla si la tienen.

IV. FACTURA Y DEDUCCIÓN SOLICITADA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA / ND / NC:

diligencie el campo de factura únicamente si es responsable de facturar

Valor que solicita como deducción AFC	**$**	**Valor que solicita como deducción AVP**	**$**

Nota: Si realizo el aporte directamente a la Entidad Financiera. Debe adjuntar comprobante del mes objeto de cobro

Entidad Financiera		**Entidad Financiera**	
Número de Cuenta		**Número de Cuenta**	

diligencie estos campos únicamente si hace aportes por estos conceptos

V. VERIFICACIONES FINALES (Obligatorio diligenciamiento)

El contrato se encuentra en proceso para cesión	No	Certificamos contratista y supervisor que este trámite de pago no se encuentra afectado por terminación o cesión del contrato. De haber marcado SI en alguna de las casillas adjuntamos el documento correspondiente que establece la fecha en la cual se dará el cambio contractual.
El contrato se encuentra en proceso de terminación anticipada	No	
Nota: si no diligencia este campo será devuelto su tramite	Colocar SI O NO	**Si marco SI debe adjuntar documento que indique la fecha de terminación anticipada junto con paz y salvos correspondientes. En el caso de cesión adjuntar documento del mismo que indique fecha hasta la cual usted tuvo su contrato activo a su nombre**

VI. RESPONSABLES DE FIRMAR- PERIODO DE COBRO, CERTIFICACIONES Y VALOR AUTORIZADO

En mi calidad de Contratista declaro bajo la gravedad del juramento que la información proporcionada de la planilla de seguridad social es correcta y que los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos profesionales, **corresponden a los ingresos provenientes del contrato relacionado en la información contractual** del presente formato, y que los mismos deberán ser aplicados acorde con la normativa establecida para efectos de la depuración de la retención en la fuente, siempre y cuando correspondan al mismo mes objeto de cobro.	**Firma del Contratista** **(Se entiende firmado con la gestión de firmas a través de INTEGRATIC)** **ZULUAGA AGUILERA LAURA ALEJANDRA** **C.C.** 1.010.218.444

MES DE COBRO **JULIO**

El suscrito Supervisor certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, he recibido y aprobado los entregables en los términos y tiempo pactados, los cuales se verificaron y aprobaron para el período certificado, conforme a las condiciones de pago. Así mismo, se verifico el cumplimiento del pago de la planilla de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad y riesgos profesionales por parte del contratista. De igual manera certifico que he aprobado el informe de actividades mensual correspondiente al periodo de pago en formato (GCC-TIC-FM-055) y se enviaran a la carpeta del Contrato SECOP y lugar dispuesto por la entidad. Por lo tanto, autorizo el pago por de los honorarios a favor del contratista por el valor de:

$ **5.600.000,00** **CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA CTE MONEDA CTE**

VII. LISTA DE CHEQUEO DE DOCUMENTOS QUE DEBERA ADJUNTAR AL TRAMITE		
Factura electrónica de venta. (Para los obligados a facturar) **Planilla de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos**	**Supervisor (1)** **(Se entiende firmado con la gestión de firmas a través de INTEGRATIC)**	**Supervisor (2)** **(Se entiende firmado con la gestión de firmas a través de INTEGRATIC)** **Esta casilla únicamente en el evento de tener asignado un supervisor adicional**
Formato informe mensual de Actividades del contratista (GCC-TIC-FM-O55) **Si es terminación o ultimo pago por cesión debe adjuntar paz y salvo y obligatoriamente la seguridad social del último mes del contrato**	**Jefe Of. Asesora de Prensa - RAUL GUZMAN** **CARGO Y NOMBRES Y APELLIDOS:**	**CARGO NOMBRES Y APELLIDOS:**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1010218444		ZULUAGA AGUILERA LAURA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Avenida Calle 3 31c-77	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3003028560	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-07	95514430	9454809677	N	2023/08/11	2023/08/10	SCOTIABANK COLPATRIA	0	$132,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$448,000	$71,600			$448,000	$56,000			$0	$0			$448,000	$4,600		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$448,000	$71,600			$448,000	$56,000			$0	$0			$448,000	$4,600		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$448,000	$71,600			$448,000	$56,000			$0	$0			$448,000	$4,600		$0	$0
1	CC	1010218444	ZULUAGA LAURA	230201	24	($1,792,000)	($286,800)	EPS008	24	($1,792,000)	($224,000)		0	$0	$0	14-23	24	($1,792,000)	($18,800)	0	$0	$0
2	CC	1010218444	ZULUAGA LAURA	230201	24	$2,240,000	$358,400	EPS008	24	$2,240,000	$280,000		0	$0	$0	14-23	24	$2,240,000	$23,400	0	$0	$0
Total			**Afiliados(1)**			$448,000	$71,600			$448,000	$56,000			$0	$0			$448,000	$4,600		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1010218444		ZULUAGA AGUILERA LAURA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Avenida Calle 3 31c-77	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3003028560	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-07	95514430	9454809677	N	2023/08/11	2023/08/10	SCOTIABANK COLPATRIA	0	$132,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$71,600	$0	$0	$71,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$71,600	$0	$0	$71,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$4,600	$0	$0	$4,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$4,600	$0	$0	$4,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$56,000	$0	$0	$56,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$56,000	$0	$0	$56,000
TOTAL				1	$132,200	$0	$0	$132,200

INFORME DE EJECUCIÓN
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA

DATOS DEL CONTRATO			
No. Contrato-Año	**Dependencia**	**No. Identificación del contratista**	**Nombre del Contratista**
747-2023	Oficina Asesora de Prensa	1010218444	Laura Alejandra Zuluaga Aguilera

Objeto contractual	Prestar los servicios profesionales a la Oficina Asesora de Prensa para apoyar en la implementación de la estrategia digital para la difusión, promoción y socialización de los programas y proyectos del Ministerio TIC a través de la página Web del Ministerio y sus redes sociales.	**Valor inicial del contrato/orden de compra**	$ 45.500.000,00

Fecha de suscripción	Plazo (días)	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Período de reporte	Nombre del supervisor	Cargo del supervisor	No. Identificación del supervisor
4/07/2023	177	07/07/2023	31/12/2023	**julio-2023**	Raúl Alejandro Guzmán Gil	Jefe Oficina Asesora de Prensa	**79.624.248**

SEGUIMIENTO DE RECURSOS Y MODIFICACIONES AL CONTRATO					
Seguimiento de Recursos/Modificación Contractual	**Registro Presupuestal No.**	**Fecha creación/operación del RP o Fecha de Modificación Contractual**	**Tiempo en días (en caso de suspensión, otrosí o prórroga)**	**Valor**	**Justificación de la operación de recursos o modificación contractual (para el registro presupuestal inicial no es necesario escribir la justificación)**
RP inicial del contrato de prestación de servicio/orden de compra	**160423**	04/07/2023		$ 45.500.000,00	
TOTAL OPERACIONES/MODIFICACIONES (no se tienen en cuenta los ítems relacionados con el valor inicial del contrato)				**$ -**	

NOMBRE DEL CEDENTE		**No. Identificación**		**Monto aún sin ejecutar, al momento de la cesión:**	
NOMBRE DEL CESIONARIO		**No. Identificación**			

Cuando se realice una cesión, se debe indicar en los espacios destinados a tal fin, la información relacionada con la póliza y el registro presupuestal, la información de este formato debe incluir la totalidad de la información del contrato.

Terminación anticipada	Fecha terminación	Acta de terminación				Fecha del acta de terminación anticipada
		SI		NO		

Contrato	747-2023					
INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE						
					Valor Total de Contrato	**$ 45.500.000**
Pagos programados		**Desembolsos realizados y ejecución financiera acumulada**				
Fecha	**Valor**	**Fecha Orden de Pago**	**No. Orden de Pago**	**%**	**Valor Orden de Pago ($)**	**Observaciones aclaratorias**
13/07/2023	$ 3.500.000,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
11/08/2023	$ 7.000.000,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
12/09/2023	$ 7.000.000,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
13/10/2023	$ 7.000.000,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
14/11/2023	$ 7.000.000,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
13/12/2023	$ 7.000.000,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
28/12/2023	$ 7.000.000,00	dd/mm/aaaa		0,00%		

TOTALES	**$ 45.500.000,00**	**Ejecución financiera acumulada:**	**0,00%**	**$ 0,00**	

SALDO POR GIRAR	100,0%	$ 45.500.000

EJECUCIÓN CONTRACTUAL: INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES						
Obligaciones específicas del contrato		Ponderación en el contrato	Actividades realizadas	% avance del mes	% avance acumulado	(%) pendiente de ejecución
OBLIGACIÓN 1:	Apoyar en la definición y articulación de las estrategias de comunicación digital de las diferentes áreas, programas e iniciativas del Mintic.	20,00%	Cubrimiento agendas regionales de: Tumaco Suárez, Cauca Radicación proyecto de Ley de ANSDAE Cubrimiento agenda diaria ministro Agenda Eje Cafetero Lanzamiento Mesa Internacional de Inteligencia Artificial	2,71%	2,71%	17,29%
OBLIGACIÓN 2:	Apoyar a la Oficina Asesora de Prensa en la gestión de contenidos sensibles o de posible crisis que se detecten en las redes sociales. Para ello deberá entregar un informe con la siguiente información: a.Monitoreo, seguimiento y detección de riesgos en las diferentes cuentas de las redes sociales. b.Identificación de factores de riesgo o de temáticas que podrían resultar en crisis reputacional de la entidad en las redes sociales. c.Planteamiento y recomendaciones para la estrategia de mitigación del riesgo y/o crisis a través de la comunicación digital.	15,00%	Mantuve una continua retroalimentación del comportamiento de las redes sociales con el equipo digital y el jefe de la oficina asesora de prensa y omunicaciones como posibles riesgos que se pudieran evitar y la agenda diaria noticiosa, además se mantuvo actualizado el twitter del ministro con hechos coyunturales.	2,03%	2,03%	12,97%
OBLIGACIÓN 3:	Apoyar en la actualización de los registros y soporte previstos por el Sistema de Gestión de Calidad y el seguimiento del aplicativo del ASPA.	10,00%	Durante el presente periodo no realicé actividades relacionadas con esta obligación; sin embargo, estuve en la disposición de atenderla.	1,36%	1,36%	8,64%
OBLIGACIÓN 4:	Participar en las reuniones que conciernen a la estrategia de comunicación digital del Ministerio TIC y/o a los comités de comunicaciones que le requiera el supervisor del contrato.	10,00%	Asistí a los comités que se realizan cada semana con las diferentes áreas del ministerio. Además se realiza una reunión diaria a las 8:00 a.m.	1,36%	1,36%	8,64%
OBLIGACIÓN 5:	Apoyar y trabajar articuladamente con los enlaces de comunicación de cada área del MinTIC para definir y establecer buenas prácticas en la implementación de las sinergias de la comunicación digital.	18,00%	Trabajé articuladadmente con el equipo digital y de prensa en general en los diferentes eventos y agenda que adelantó el ministro. Como agendas regionales, foros e intervenciones en diferentes escenarios académicos, entre otros.	2,44%	2,44%	15,56%
OBLIGACIÓN 6:	Apoyar las actividades de monitoreo que se requieran a partir de la implementación de la estrategia de divulgación de la entidad.	12,00%	Se apoya desde las publicaciones de las redes del ministro las redes de la entidad. Adjunto las evidencias.	1,63%	1,63%	10,37%
OBLIGACIÓN 7:	Guardar la debida reserva de la información que reciba en desarrollo del objeto y actividades contractuales.	10,00%	Asistí a la reuniones realizadas por el equipo de trabajo y por el supervisor del contrato para adelantar proyectos y estrategias	1,36%	1,36%	8,64%
OBLIGACIÓN 8:	Las demás actividades que se requieran en desarrollo del objeto contractual.	5,00%	Todas las actividades desarrolladas durante el periodo reportado corresponden a lo requerido en el objeto contractual	0,68%	0,68%	4,32%
	Ponderación de servicios	**100%**	**% de avance general del contrato**	**13,56%**	**13,56%**	**86,44%**

ENTREGABLES DEL CONTRATO (ACUMULADOS)			
Productos o servicios a entregar	**Fecha de entrega programada**	**Anexo al informe del mes de**	**Observaciones**

DIFICULTADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, CONTABLES Y JURÍDICAS PRESENTADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL						
Causas	**Tipo de dificultad**	**Alternativa de Solución**		**Fecha solución**	**Gestión**	**Resultados**
¿Se materializó alguno de los riesgos previsibles contractuales?	SI		NO	X		

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR			
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES			
Contratista:		**Supervisor:** Certifico que las actividades relacionadas corresponden a las pactadas en el contrato y que el contratista dio cumplimiento durante el período ejecutado al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con las normas legales vigentes. Me comprometo a incorporar este informe al Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) y a reportar el avance a Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	
FIRMA O NÚMERO DE FACTURA		FIRMA	
fecha	9/08/2023	fecha	9/08/2023
"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios".			

Original: Expediente del Contrato

Copia: Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo (Cargue en herramienta establecida por la Oficina para este fin)

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Fecha: 2023-07-11 18:41:47 Folios:
Radicado: 232063728
Tramite a: RAUL ALEJANDRO GUZMAN GIL

Código TRD 4000

PARA:RAUL ALEJANDRO GUZMAN GIL
Jefe Oficina Asesora De Prensa
Nombre de la Entidad
Dirección: Carrera 8 No. 12a - 13
Correo Electrónico: aleguzzman@gmail.com
Nombre de la ciudad destino
ASUNTO:Designación supervisión Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 747-2023

FECHA:2023-07-11 18:41:47

Código TRD: 4000

MEMORANDO

PARA: **RAUL ALEJANDRO GUZMAN GIL**
Jefe Oficina Asesora de Prensa

DE: **MARTHA LILIANA GONZÁLEZ MARTÍNEZ**
Secretaria General

ASUNTO: Designación supervisión Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 747-2023

FECHA: **Julio de 2023**

Cordial saludo.

Comedidamente me permito comunicarle que ha sido designado como Supervisor del siguiente contrato, el cual fue suscrito con el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**,** teniendo en cuenta que el objeto enunciado está directamente relacionado con los objetivos de la dependencia a su cargo:

Contrato No.	Objeto	Nombre del contratista
747-2023	Prestar los servicios profesionales a la Oficina Asesora de Prensa para apoyar en la implementación de la estrategia digital para la difusión, promoción y socialización de los programas y proyectos del Ministerio TIC a través de la página Web del Ministerio y sus redes sociales.	**LAURA ALEJANDRA ZULUAGA AGUILERA**

Es menester indicar, que el contrato referido, cumplió los requisitos de legalización y ejecución pactados en el mismo el día 07 de julio de 2023, por lo que actualmente se encuentra vigente y en ejecución hasta el 31 de diciembre de 2023, conforme con el plazo establecido y la información publicada en la plataforma SECOP II.

La supervisión y/o control de la ejecución contractual implica el cumplimiento de las obligaciones contenidas en la cláusula de supervisión del contrato, así como las dispuestas en las regulaciones internas y las normas vigentes sobre la materia.

En ese sentido, se le recuerda que en ejercicio de sus obligaciones como supervisor le corresponde velar por la correcta e idónea ejecución del objeto del mismo y del cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista, a través del correspondiente seguimiento jurídico, técnico, financiero y administrativo del mismo, así como proyectar la respectiva GCC-TIC-FM-021 acta de liquidación o GCC-TIC-FM-049 acta de cierre y archivo definitivo, igualmente el cierre del expediente contractual según corresponda.

Adicionalmente, se le solicita tener en cuenta que toda la documentación que se genere durante la ejecución del contrato debe ser publicada en la plataforma del SECOP, remitida en original y de manera oportuna al Grupo Interno de Trabajo de Grupos de Interés y Gestión Documental del Ministerio de Tecnologías de la Información y las

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Comunicaciones, de acuerdo con lo previsto en el manual de contratación GCC-TIC-MA-003 y en el manual de supervisión e interventoría de la entidad GCC-TIC-MA-005.

Finalmente, es importante señalar que el incumplimiento de las obligaciones que asume como supervisor podrá dar lugar a que se inicie la acción disciplinaria, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1952 de 2019 y en los artículos de la Ley 734 de 2002 que se encuentren vigentes o en las normas que la modifiquen, aclaren o adicionen, sin perjuicio de las responsabilidades de carácter fiscal, civil y/o penal a que haya lugar.

Atentamente,

(firmado digitalmente)
MARTHA LILIANA GONZÁLEZ MARTÍNEZ
Secretaria General / Ordenadora del Gasto

Revisó: Ricardo Pérez Latorre – Subdirector de Gestión Contractual
Proyectó: Leidy Viviana Rodriguez Olivares – Abogada Contratista – Subdirección de Gestión Contractual

C.C. Carpeta contractual.
C.C. Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Designación supervisión CPS 747-2023

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230710-180457-8a5177-60553973 Creación: 2023-07-10 18:04:57

Estado: Finalizado Finalización: 2023-07-11 18:34:27

Escanee el código para verificación

Firma: Secretaria General / Ordenadora del Gasto



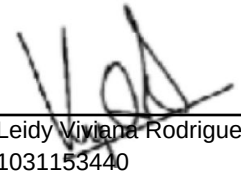
Martha Liliana González Martínez
52665209
mlgonzalez@mintic.gov.co

Revisión: Subdirector de Gestión Contractual



RICARDO PEREZ LATORREhttps://azsign.analitica.com.co//Gestion/DescargarDocu
80087121
rperezl@mintic.gov.co
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CONTRACTUAL
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Elaboración: Elaboración



Leidy Viviana Rodriguez Olivares
1031153440
lvrodriguez@mintic.gov.co

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Designación supervisión CPS 747-2023

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230710-180457-8a5177-60553973 Creación: 2023-07-10 18:04:57

Estado: Finalizado Finalización: 2023-07-11 18:34:27

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Leidy Viviana Rodriguez Olivares lvrodriguez@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2023-07-10 18:04:57 Lec.: 2023-07-10 18:05:08 Res.: 2023-07-10 18:05:18 IP Res.: 181.49.95.120
Revisión	RICARDO PEREZ LATORREhttps://azsign.a rperezl@mintic.gov.co SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CONTRACTUAL Ministerio de Tecnologías de la Informac	Aprobado	Env.: 2023-07-10 18:05:18 Lec.: 2023-07-10 18:46:16 Res.: 2023-07-10 18:46:24 IP Res.: 190.145.189.98
Firma	Martha Liliana González Martínez mlgonzalez@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2023-07-10 18:46:24 Lec.: 2023-07-10 18:49:48 Res.: 2023-07-11 18:34:27 IP Res.: 190.145.189.98

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

LAURA ALEJANDRA ZULUAGA AGUILERA - JULIO - CTO 747 DE 2023

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230810-141338-2cd441-01369298
Creación: 2023-08-10 14:13:38
Estado: Finalizado
Finalización: 2023-08-10 14:29:36

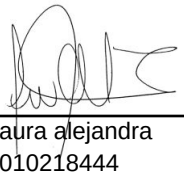
Escanee el código para verificación

Firma: Supervisor



Alejandro Guzman Gil
79624248
aguzmang@mintic.gov.co
Jefe Oficina Asesora de Prensa

Firma: Contratista



Laura alejandra
1010218444
lazuluaga@mintic.gov.co
Community Manager ministro
MINTIC

REPORTE DE TRAZABILIDAD

LAURA ALEJANDRA ZULUAGA AGUILERA - JULIO - CTO 747 DE 2023

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230810-141338-2cd441-01369298 Creación: 2023-08-10 14:13:38

Estado: Finalizado Finalización: 2023-08-10 14:29:36

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Laura alejandra lazuluaga@mintic.gov.co Community Manager ministro MINTIC	Aprobado	Env.: 2023-08-10 14:13:40 Lec.: 2023-08-10 14:24:44 Res.: 2023-08-10 14:24:54 IP Res.: 190.145.189.98
Firma	Alejandro Guzman Gil aguzmang@mintic.gov.co Jefe Oficina Asesora de Prensa	Aprobado	Env.: 2023-08-10 14:24:54 Lec.: 2023-08-10 14:29:25 Res.: 2023-08-10 14:29:36 IP Res.: 191.95.61.36

TIC

FORMATO UNICO PARA PAGO A CONTRATISTAS PERSONAS NATURALES

Contratante: FONDO UNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

SUBDIRECCIÓN FINANCIERA GRUPO DE TESORERIA

I. INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR

Fecha de Diligenciamiento		
AA	MM	DD
2023	7	31

Supervisor	
Nombre:	
Cargo:	Jefe Of. Asesora de Prensa - RAUL GUZMAN

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

Nombre del Contratista

ZULUAGA AGUILERA LAURA ALEJANDRA		N° C.C.	1.010.218.444

Cuenta Bancaria Registrada para pagos del contrato

4982003660	tipo cuenta	Ahorro	Entidad financiera	SCOTIABANK COLPATRIA SA

REGISTRO DE INFORMACIÓN DEL CONTRATO (MM/DD/AAAA)		REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RUT	
Número de Contrato	747-2023	Ciudad de ReteICA	BOGOTA
Numero de Registro Presupuestal	160423	¿Es Régimen simple?	NO
Fecha del Registro Presupuestal	7/4/2023	¿Es Responsable de IVA?	NO
Fecha de Aprobación de la Póliza	7/6/2023	¿Es Declarante de Renta?	NO
afiliado ARL	SI	¿Es facturador Electrónico?	NO
Inicio de Ejecución Contractual	7/7/2023	Plazo de Ejecución Hasta	12/31/2023

Son declarantes del impuesto sobre la renta quienes en la vigencia fiscal anterior al año en curso recibieron ingresos superiores a 1,400 UVTS y patrimonio superior a 4,500 UVTS .
Se consideran como no responsables del Iva en función de unos topes mínimos de ingresos y otros conceptos señalados por el parágrafo 3 del artículo 437 del estatuto tributario.

OBJETO CONTRACTUAL:

1200035-Prestar los servicios profesionales a la Oficina Asesora de Prensa para apoyar en la implementación de la estrategia digital para la difusión, promoción y socialización de los programas y proyectos del Ministerio TIC a través de la página Web

III. VERIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

	adjuntar obligatorio mes anterior*5.
Periodo Liquidado (Planilla):*3 y *4	**JUNIO**

El Valor del IBC debe ser el 40% de los INGRESOS del respectivo mes: *2

SI adjunta la planilla del mes objeto de cobro. APLICA PARA DEPURAR RETENCION EN LA FUENTE "ES OPCIONAL"
Es obligatorio adjuntar la del mes anterior.

Notas:

***1.** El pago del Fondo de Solidaridad únicamente aplica cuando la base de cotización es entre 4 -16 SMMLV (1%) *ARL = Riesgo 1 tarifa 0,522%; riesgo 2 tarifa 1,044%; riesgo 3 tarifa 2,436%; riesgo 4 tarifa 4,350%; riesgo 5 tarifa 6,960% *AFC = Fondo de Ahorro Vivienda y Construcción.

***2.** La cotización de los trabajadores independientes contratistas de prestación de servicios, se debe efectuar sobre una base de cotización mínima de un 40 % del valor de los ingresos mensuales.

***3.** El aporte a la Seguridad Social correspondientes al mes o fracción de mes objeto de cobro presentada en estado pagada, se tendrá en cuenta para la depuración de la base para el cálculo de retención en la fuente a título de impuesto de renta y de ICA, de conformidad con lo establecido en el artículo 1.2.4.1.16 y 1.2.4.1.7 del Decreto 1625 de 2016, el Concepto 1195 de 2009 de la Dirección de Impuestos Distritales de la Secretaría Distrital de Hacienda en línea con lo dispuesto en el concepto No. 100208221 del 9 de enero de 2020 de la DIAN.

***4. Siempre debe** adjuntar la planilla de la seguridad social mes vencido en estado pagada. por no corresponder con el periodo de cobro no se tendrá en cuenta en la depuración de la retención en la fuente, pero es requisito exigible de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

*__5. Para el primer pago__ del contrato pueden adjuntar la certificación de afiliación al régimen contributivo en salud o entregar la planilla si la tienen.

IV. FACTURA Y DEDUCCIÓN SOLICITADA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA / ND / NC:

diligencie el campo de factura únicamente si es responsable de facturar

Valor que solicita como deducción AFC	**$**	**Valor que solicita como deducción AVP**	**$**

Nota: Si realizo el aporte directamente a la Entidad Financiera. Debe adjuntar comprobante del mes objeto de cobro

Entidad Financiera		**Entidad Financiera**	
Número de Cuenta		**Número de Cuenta**	

diligencie estos campos únicamente si hace aportes por estos conceptos

V. VERIFICACIONES FINALES (Obligatorio diligenciamiento)

El contrato se encuentra en proceso para cesión	No	Certificamos contratista y supervisor que este trámite de pago no se encuentra afectado por terminación o cesión del contrato. De haber marcado SI en alguna de las casillas adjuntamos el documento correspondiente que establece la fecha en la cual se dará el cambio contractual.
El contrato se encuentra en proceso de terminación anticipada	No	
Nota: si no diligencia este campo será devuelto su tramite	Colocar SI O NO	**Si marco SI debe adjuntar documento que indique la fecha de terminación anticipada junto con paz y salvos correspondientes. En el caso de cesión adjuntar documento del mismo que indique fecha hasta la cual usted tuvo su contrato activo a su nombre**

VI. RESPONSABLES DE FIRMAR- PERIODO DE COBRO, CERTIFICACIONES Y VALOR AUTORIZADO

En mi calidad de Contratista declaro bajo la gravedad del juramento que la información proporcionada de la planilla de seguridad social es correcta y que los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos profesionales, **corresponden a los ingresos provenientes del contrato relacionado en la información contractual** del presente formato, y que los mismos deberán ser aplicados acorde con la normativa establecida para efectos de la depuración de la retención en la fuente, siempre y cuando correspondan al mismo mes objeto de cobro.	**Firma del Contratista** **(Se entiende firmado con la gestión de firmas a través de INTEGRATIC)** **ZULUAGA AGUILERA LAURA ALEJANDRA** **C.C.** 1.010.218.444

MES DE COBRO **JULIO**

El suscrito Supervisor certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, he recibido y aprobado los entregables en los términos y tiempo pactados, los cuales se verificaron y aprobaron para el período certificado, conforme a las condiciones de pago. Así mismo, se verifico el cumplimiento del pago de la planilla de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad y riesgos profesionales por parte del contratista. De igual manera certifico que he aprobado el informe de actividades mensual correspondiente al periodo de pago en formato (GCC-TIC-FM-055) y se enviaran a la carpeta del Contrato SECOP y lugar dispuesto por la entidad. Por lo tanto, autorizo el pago por de los honorarios a favor del contratista por el valor de:

$ **5.600.000,00** **CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA CTE MONEDA CTE**

VII. LISTA DE CHEQUEO DE DOCUMENTOS QUE DEBERA ADJUNTAR AL TRAMITE		
Factura electrónica de venta. (Para los obligados a facturar) **Planilla de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos**	**Supervisor (1)** **(Se entiende firmado con la gestión de firmas a través de INTEGRATIC)**	**Supervisor (2)** **(Se entiende firmado con la gestión de firmas a través de INTEGRATIC)** **Esta casilla únicamente en el evento de tener asignado un supervisor adicional**
Formato informe mensual de Actividades del contratista (GCC-TIC-FM-O55) **Si es terminación o ultimo pago por cesión debe adjuntar paz y salvo y obligatoriamente la seguridad social del último mes del contrato**	**Jefe Of. Asesora de Prensa - RAUL GUZMAN** **CARGO Y NOMBRES Y APELLIDOS:**	**CARGO NOMBRES Y APELLIDOS:**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1010218444		ZULUAGA AGUILERA LAURA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Avenida Calle 3 31c-77	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3003028560	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-07	95514430	9454809677	N	2023/08/11	2023/08/10	SCOTIABANK COLPATRIA	0	$132,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$448,000	$71,600			$448,000	$56,000			$0	$0			$448,000	$4,600		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$448,000	$71,600			$448,000	$56,000			$0	$0			$448,000	$4,600		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$448,000	$71,600			$448,000	$56,000			$0	$0			$448,000	$4,600		$0	$0
1	CC	1010218444	ZULUAGA LAURA	230201	24	($1,792,000)	($286,800)	EPS008	24	($1,792,000)	($224,000)		0	$0	$0	14-23	24	($1,792,000)	($18,800)	0	$0	$0
2	CC	1010218444	ZULUAGA LAURA	230201	24	$2,240,000	$358,400	EPS008	24	$2,240,000	$280,000		0	$0	$0	14-23	24	$2,240,000	$23,400	0	$0	$0
Total			**Afiliados(1)**			$448,000	$71,600			$448,000	$56,000			$0	$0			$448,000	$4,600		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1010218444		ZULUAGA AGUILERA LAURA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Avenida Calle 3 31c-77	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3003028560	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-07	95514430	9454809677	N	2023/08/11	2023/08/10	SCOTIABANK COLPATRIA	0	$132,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$71,600	$0	$0	$71,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$71,600	$0	$0	$71,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$4,600	$0	$0	$4,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$4,600	$0	$0	$4,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$56,000	$0	$0	$56,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$56,000	$0	$0	$56,000
TOTAL				1	$132,200	$0	$0	$132,200

INFORME DE EJECUCIÓN
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA

DATOS DEL CONTRATO			
No. Contrato-Año	**Dependencia**	**No. Identificación del contratista**	**Nombre del Contratista**
747-2023	Oficina Asesora de Prensa	1010218444	Laura Alejandra Zuluaga Aguilera

Objeto contractual	Prestar los servicios profesionales a la Oficina Asesora de Prensa para apoyar en la implementación de la estrategia digital para la difusión, promoción y socialización de los programas y proyectos del Ministerio TIC a través de la página Web del Ministerio y sus redes sociales.	**Valor inicial del contrato/orden de compra**	$ 45.500.000,00

Fecha de suscripción	Plazo (días)	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Período de reporte	Nombre del supervisor	Cargo del supervisor	No. Identificación del supervisor
4/07/2023	177	07/07/2023	31/12/2023	**julio-2023**	Raúl Alejandro Guzmán Gil	Jefe Oficina Asesora de Prensa	**79.624.248**

SEGUIMIENTO DE RECURSOS Y MODIFICACIONES AL CONTRATO					
Seguimiento de Recursos/Modificación Contractual	**Registro Presupuestal No.**	**Fecha creación/operación del RP o Fecha de Modificación Contractual**	**Tiempo en días (en caso de suspensión, otrosí o prórroga)**	**Valor**	**Justificación de la operación de recursos o modificación contractual (para el registro presupuestal inicial no es necesario escribir la justificación)**
RP inicial del contrato de prestación de servicio/orden de compra	**160423**	04/07/2023		$ 45.500.000,00	
TOTAL OPERACIONES/MODIFICACIONES (no se tienen en cuenta los ítems relacionados con el valor inicial del contrato)				**$ -**	

NOMBRE DEL CEDENTE		**No. Identificación**		**Monto aún sin ejecutar, al momento de la cesión:**	
NOMBRE DEL CESIONARIO		**No. Identificación**			

Cuando se realice una cesión, se debe indicar en los espacios destinados a tal fin, la información relacionada con la póliza y el registro presupuestal, la información de este formato debe incluir la totalidad de la información del contrato.

Terminación anticipada	Fecha terminación	Acta de terminación				Fecha del acta de terminación anticipada
		SI		NO		

Contrato	747-2023					
INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE						
					Valor Total de Contrato	**$ 45.500.000**
Pagos programados		**Desembolsos realizados y ejecución financiera acumulada**				
Fecha	**Valor**	**Fecha Orden de Pago**	**No. Orden de Pago**	**%**	**Valor Orden de Pago ($)**	**Observaciones aclaratorias**
13/07/2023	$ 3.500.000,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
11/08/2023	$ 7.000.000,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
12/09/2023	$ 7.000.000,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
13/10/2023	$ 7.000.000,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
14/11/2023	$ 7.000.000,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
13/12/2023	$ 7.000.000,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
28/12/2023	$ 7.000.000,00	dd/mm/aaaa		0,00%		

TOTALES	**$ 45.500.000,00**	**Ejecución financiera acumulada:**	**0,00%**	**$ 0,00**	

SALDO POR GIRAR	100,0%	$ 45.500.000

EJECUCIÓN CONTRACTUAL: INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES						
Obligaciones específicas del contrato		Ponderación en el contrato	Actividades realizadas	% avance del mes	% avance acumulado	(%) pendiente de ejecución
OBLIGACIÓN 1:	Apoyar en la definición y articulación de las estrategias de comunicación digital de las diferentes áreas, programas e iniciativas del Mintic.	20,00%	Cubrimiento agendas regionales de: Tumaco Suárez, Cauca Radicación proyecto de Ley de ANSDAE Cubrimiento agenda diaria ministro Agenda Eje Cafetero Lanzamiento Mesa Internacional de Inteligencia Artificial	2,71%	2,71%	17,29%
OBLIGACIÓN 2:	Apoyar a la Oficina Asesora de Prensa en la gestión de contenidos sensibles o de posible crisis que se detecten en las redes sociales. Para ello deberá entregar un informe con la siguiente información: a.Monitoreo, seguimiento y detección de riesgos en las diferentes cuentas de las redes sociales. b.Identificación de factores de riesgo o de temáticas que podrían resultar en crisis reputacional de la entidad en las redes sociales. c.Planteamiento y recomendaciones para la estrategia de mitigación del riesgo y/o crisis a través de la comunicación digital.	15,00%	Mantuve una continua retroalimentación del comportamiento de las redes sociales con el equipo digital y el jefe de la oficina asesora de prensa y omunicaciones como posibles riesgos que se pudieran evitar y la agenda diaria noticiosa, además se mantuvo actualizado el twitter del ministro con hechos coyunturales.	2,03%	2,03%	12,97%
OBLIGACIÓN 3:	Apoyar en la actualización de los registros y soporte previstos por el Sistema de Gestión de Calidad y el seguimiento del aplicativo del ASPA.	10,00%	Durante el presente periodo no realicé actividades relacionadas con esta obligación; sin embargo, estuve en la disposición de atenderla.	1,36%	1,36%	8,64%
OBLIGACIÓN 4:	Participar en las reuniones que conciernen a la estrategia de comunicación digital del Ministerio TIC y/o a los comités de comunicaciones que le requiera el supervisor del contrato.	10,00%	Asistí a los comités que se realizan cada semana con las diferentes áreas del ministerio. Además se realiza una reunión diaria a las 8:00 a.m.	1,36%	1,36%	8,64%
OBLIGACIÓN 5:	Apoyar y trabajar articuladamente con los enlaces de comunicación de cada área del MinTIC para definir y establecer buenas prácticas en la implementación de las sinergias de la comunicación digital.	18,00%	Trabajé articuladadmente con el equipo digital y de prensa en general en los diferentes eventos y agenda que adelantó el ministro. Como agendas regionales, foros e intervenciones en diferentes escenarios académicos, entre otros.	2,44%	2,44%	15,56%
OBLIGACIÓN 6:	Apoyar las actividades de monitoreo que se requieran a partir de la implementación de la estrategia de divulgación de la entidad.	12,00%	Se apoya desde las publicaciones de las redes del ministro las redes de la entidad. Adjunto las evidencias.	1,63%	1,63%	10,37%
OBLIGACIÓN 7:	Guardar la debida reserva de la información que reciba en desarrollo del objeto y actividades contractuales.	10,00%	Asistí a la reuniones realizadas por el equipo de trabajo y por el supervisor del contrato para adelantar proyectos y estrategias	1,36%	1,36%	8,64%
OBLIGACIÓN 8:	Las demás actividades que se requieran en desarrollo del objeto contractual.	5,00%	Todas las actividades desarrolladas durante el periodo reportado corresponden a lo requerido en el objeto contractual	0,68%	0,68%	4,32%
	Ponderación de servicios	**100%**	**% de avance general del contrato**	**13,56%**	**13,56%**	**86,44%**

ENTREGABLES DEL CONTRATO (ACUMULADOS)			
Productos o servicios a entregar	**Fecha de entrega programada**	**Anexo al informe del mes de**	**Observaciones**

DIFICULTADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, CONTABLES Y JURÍDICAS PRESENTADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL						
Causas	**Tipo de dificultad**	**Alternativa de Solución**		**Fecha solución**	**Gestión**	**Resultados**
¿Se materializó alguno de los riesgos previsibles contractuales?	SI		NO	X		

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR			
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES			
Contratista:		**Supervisor:** Certifico que las actividades relacionadas corresponden a las pactadas en el contrato y que el contratista dio cumplimiento durante el período ejecutado al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con las normas legales vigentes. Me comprometo a incorporar este informe al Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) y a reportar el avance a Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	
FIRMA O NÚMERO DE FACTURA		FIRMA	
fecha	9/08/2023	fecha	9/08/2023
"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios".			

Original: Expediente del Contrato

Copia: Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo (Cargue en herramienta establecida por la Oficina para este fin)

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Fecha: 2023-07-11 18:41:47 Folios:
Radicado: 232063728
Tramite a: RAUL ALEJANDRO GUZMAN GIL

Código TRD 4000

PARA:RAUL ALEJANDRO GUZMAN GIL
Jefe Oficina Asesora De Prensa
Nombre de la Entidad
Dirección: Carrera 8 No. 12a - 13
Correo Electrónico: aleguzzman@gmail.com
Nombre de la ciudad destino
ASUNTO:Designación supervisión Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 747-2023

FECHA:2023-07-11 18:41:47

Código TRD: 4000

MEMORANDO

PARA: **RAUL ALEJANDRO GUZMAN GIL**
Jefe Oficina Asesora de Prensa

DE: **MARTHA LILIANA GONZÁLEZ MARTÍNEZ**
Secretaria General

ASUNTO: Designación supervisión Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 747-2023

FECHA: **Julio de 2023**

Cordial saludo.

Comedidamente me permito comunicarle que ha sido designado como Supervisor del siguiente contrato, el cual fue suscrito con el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**,** teniendo en cuenta que el objeto enunciado está directamente relacionado con los objetivos de la dependencia a su cargo:

Contrato No.	Objeto	Nombre del contratista
747-2023	Prestar los servicios profesionales a la Oficina Asesora de Prensa para apoyar en la implementación de la estrategia digital para la difusión, promoción y socialización de los programas y proyectos del Ministerio TIC a través de la página Web del Ministerio y sus redes sociales.	**LAURA ALEJANDRA ZULUAGA AGUILERA**

Es menester indicar, que el contrato referido, cumplió los requisitos de legalización y ejecución pactados en el mismo el día 07 de julio de 2023, por lo que actualmente se encuentra vigente y en ejecución hasta el 31 de diciembre de 2023, conforme con el plazo establecido y la información publicada en la plataforma SECOP II.

La supervisión y/o control de la ejecución contractual implica el cumplimiento de las obligaciones contenidas en la cláusula de supervisión del contrato, así como las dispuestas en las regulaciones internas y las normas vigentes sobre la materia.

En ese sentido, se le recuerda que en ejercicio de sus obligaciones como supervisor le corresponde velar por la correcta e idónea ejecución del objeto del mismo y del cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista, a través del correspondiente seguimiento jurídico, técnico, financiero y administrativo del mismo, así como proyectar la respectiva GCC-TIC-FM-021 acta de liquidación o GCC-TIC-FM-049 acta de cierre y archivo definitivo, igualmente el cierre del expediente contractual según corresponda.

Adicionalmente, se le solicita tener en cuenta que toda la documentación que se genere durante la ejecución del contrato debe ser publicada en la plataforma del SECOP, remitida en original y de manera oportuna al Grupo Interno de Trabajo de Grupos de Interés y Gestión Documental del Ministerio de Tecnologías de la Información y las

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Comunicaciones, de acuerdo con lo previsto en el manual de contratación GCC-TIC-MA-003 y en el manual de supervisión e interventoría de la entidad GCC-TIC-MA-005.

Finalmente, es importante señalar que el incumplimiento de las obligaciones que asume como supervisor podrá dar lugar a que se inicie la acción disciplinaria, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1952 de 2019 y en los artículos de la Ley 734 de 2002 que se encuentren vigentes o en las normas que la modifiquen, aclaren o adicionen, sin perjuicio de las responsabilidades de carácter fiscal, civil y/o penal a que haya lugar.

Atentamente,

(firmado digitalmente)
MARTHA LILIANA GONZÁLEZ MARTÍNEZ
Secretaria General / Ordenadora del Gasto

Revisó: Ricardo Pérez Latorre – Subdirector de Gestión Contractual
Proyectó: Leidy Viviana Rodriguez Olivares – Abogada Contratista – Subdirección de Gestión Contractual

C.C. Carpeta contractual.
C.C. Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Designación supervisión CPS 747-2023

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230710-180457-8a5177-60553973 Creación: 2023-07-10 18:04:57

Estado: Finalizado Finalización: 2023-07-11 18:34:27

Escanee el código para verificación

Firma: Secretaria General / Ordenadora del Gasto



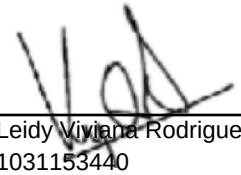
Martha Liliana González Martínez
52665209
mlgonzalez@mintic.gov.co

Revisión: Subdirector de Gestión Contractual



RICARDO PEREZ LATORREhttps://azsign.analitica.com.co//Gestion/DescargarDocu
80087121
rperezl@mintic.gov.co
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CONTRACTUAL
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Elaboración: Elaboración



Leidy Viviana Rodriguez Olivares
1031153440
lvrodriguez@mintic.gov.co

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Designación supervisión CPS 747-2023

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230710-180457-8a5177-60553973 Creación: 2023-07-10 18:04:57

Estado: Finalizado Finalización: 2023-07-11 18:34:27

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Leidy Viviana Rodriguez Olivares lvrodriguez@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2023-07-10 18:04:57 Lec.: 2023-07-10 18:05:08 Res.: 2023-07-10 18:05:18 IP Res.: 181.49.95.120
Revisión	RICARDO PEREZ LATORREhttps://azsign.a rperezl@mintic.gov.co SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CONTRACTUAL Ministerio de Tecnologías de la Informac	Aprobado	Env.: 2023-07-10 18:05:18 Lec.: 2023-07-10 18:46:16 Res.: 2023-07-10 18:46:24 IP Res.: 190.145.189.98
Firma	Martha Liliana González Martínez mlgonzalez@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2023-07-10 18:46:24 Lec.: 2023-07-10 18:49:48 Res.: 2023-07-11 18:34:27 IP Res.: 190.145.189.98

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

LAURA ALEJANDRA ZULUAGA AGUILERA - JULIO - CTO 747 DE 2023

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230810-141338-2cd441-01369298
Creación: 2023-08-10 14:13:38
Estado: Finalizado
Finalización: 2023-08-10 14:29:36

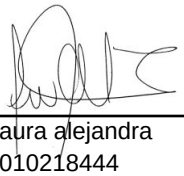
Escanee el código para verificación

Firma: Supervisor



Alejandro Guzman Gil
79624248
aguzmang@mintic.gov.co
Jefe Oficina Asesora de Prensa

Firma: Contratista



Laura alejandra
1010218444
lazuluaga@mintic.gov.co
Community Manager ministro
MINTIC

REPORTE DE TRAZABILIDAD

LAURA ALEJANDRA ZULUAGA AGUILERA - JULIO - CTO 747 DE 2023

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230810-141338-2cd441-01369298 Creación: 2023-08-10 14:13:38

Estado: Finalizado Finalización: 2023-08-10 14:29:36

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Laura alejandra lazuluaga@mintic.gov.co Community Manager ministro MINTIC	Aprobado	Env.: 2023-08-10 14:13:40 Lec.: 2023-08-10 14:24:44 Res.: 2023-08-10 14:24:54 IP Res.: 190.145.189.98
Firma	Alejandro Guzman Gil aguzmang@mintic.gov.co Jefe Oficina Asesora de Prensa	Aprobado	Env.: 2023-08-10 14:24:54 Lec.: 2023-08-10 14:29:25 Res.: 2023-08-10 14:29:36 IP Res.: 191.95.61.36